

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 FEB 2002

VISTO el Artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa,
-Capítulo I - referente a las Sesiones Preparatorias; Y

CONSIDERANDO

Que corresponde citar a los señores Legisladores a Sesión Preparatoria para día 28 de Febrero del corriente año a la hora 09:00 en el Foyer de la Casa de la Cultura de la Ciudad de Ushuaia, en cumplimiento del Artículo 32 y 34 del citado Reglamento.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a los señores Legisladores a Sesión Preparatoria para el día 28 de Febrero del corriente año a la hora 09:00, en el Foyer de la Casa de la Cultura de la ciudad de Ushuaia, en virtud en lo establecido en los Artículos 2º, 32 y 34 del Reglamento Interno de la Cámara .

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR la señora Secretaria Legislativa a fin que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 41 - inciso 1- del Reglamento Interno de la Cámara.

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

018 / 02

